

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 841, de fecha 04 de Febrero del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14857

Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias correspondientes al Programa de Inversión del Gobierno Regional de Coquimbo, contenidas en Ord. N°382 de fecha 3 de febrero de 2025, del Gobernador Regional.

Lo anterior, conforme a la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025 y lo establecido en la Glosa 01 de la Partida 31 de los Gobiernos Regionales.

A. Creación GASTOS. Subtítulo 34 Servicio de la Deuda – Deuda Flotante.

Subt. Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
			Incremento	Reducción
15	C	SALDO INICIAL DE CAJA	2.784.527	
34	C	SERVICIO DE LA DEUDA	2.784.527	
07	C	Deuda Flotante	2.784.527	

B. Creación INGRESOS. Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes.

Subt. Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
			Incremento	Reducción
08	C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20	
02	C	Multas y sanciones pecunarias	10	
99	C	Otros	10	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20	
02		Proyectos	20	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl